

**MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
RELATIVA AL CIERRE DE LOS COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIA UNIVERSITARIA
POR PERIODOS VACACIONALES EN EL CURSO 2018-2019.**

Advertido error en el punto 2.2 "Procedimientos y plazos" de la Instrucción del vicerrectorado de Estudiantes relativa al cierre de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria por periodos vacacionales en el curso 2018-2019 relativo a la presentación de las solicitudes, se modifica dicho apartado, quedando redactado como sigue:

2.2.- Procedimiento y plazos

Quienes estén interesados, deberán presentar, a través del procedimiento en sede electrónica establecido al efecto, una solicitud donde harán constar las razones de su petición.

El Vicerrector de Estudiantes,
(P.D. Resolución de 3 octubre de 2016, B.O.C. nº 199 de 13 de octubre)

José Manuel García Fraga

C/ Pedro Zerolo
Edificio Central de la ULL
Apartado 456
38200 La Laguna. S/C de Tenerife

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1663882

Código de verificación: cS6RVqOi

Firmado por: José Manuel García Fraga
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/11/2018 15:37:16